



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

~~~~~

#### **Circular.**

—

S. S. I. el Obispo mi Señor se propone, con la gracia de Dios y haciendo uso de las facultades que le están concedidas, bendecir solemnemente al pueblo en nombre de S. Santidad el día 25 del presente mes de Abril, primero de Pascua de Resurrección, concediendo indulgencia plenaria y remisión de pecados á los fieles que, verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado, se hallaren presentes á tan solemne acto, que tendrá lugar en la Santa Basílica, terminada la misa de Pontifical.

Lo que de orden de S. S. I. hago saber á sus amados diocesanos para que puedan aprovechar tales gracias; encargando á los Sres. Curas Párrocos que lo comuniquen á sus respectivos feligreses.